

ACTA No. 001-2015
DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril de dos mil quince, siendo las 18h30, se reúnen los socios de la Compañía CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA, el señor Diego Eduardo Díaz Sarmiento a nombre y representación, conforme la carta poder que presenta, de la señora ZASKIA NATHALIE CELY SUAREZ, titular de 250 participaciones de un dólar americano cada una; y, la señora Irasema Rodas Valladares, a nombre y representación, conforme la carta poder que presenta, de la señora CECILIA DE LA PAZ SUZACQ, titular de 150 participaciones de un dólar americano cada una. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA., el mismo que es de cuatrocientos dólares dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un dólar americano cada una.

El señor Diego Eduardo Díaz Sarmiento, es elegido por unanimidad por los socios para que desempeñe el cargo de Presidente de la Junta, y la señora Irasema Rodas Valladares es elegida por unanimidad por los socios para que desempeñe el cargo de Secretaria Ad – Hoc de la misma. El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Se propone como orden del día el siguiente:

- 1. APROBACIÓN DE BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.**
- 2. APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO AL AÑO 2014.**
- 3. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.**
 1. La Secretaria Ad-hoc pone a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultados y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014, que fueran puestos a disposición de los socios oportunamente. La Junta por unanimidad aprueba los mismos.
 2. Secretaria da lectura del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014. Se pone a consideración de la Junta el Informe de Gerencia el mismo que se aprueba en todos sus puntos, ratificando todas las acciones realizadas por el representante legal durante este período.
 3. Los socios resuelven por unanimidad no se distribuya la utilidad y que se la mantenga como utilidades no distribuidas, para futuras inversiones que sean necesarias para el desarrollo de las actividades durante el periodo del 2015.

Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 19h15, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para que Secretaria elabore el Acta y apruebe la misma. Siendo las 19h30, se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que es aprobada por

unanimidad. El Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario que lo certifica, y los socios presentes.



Diego Eduardo Díaz Sarmiento
Presidente Ad Hoc de la Junta
Representante
Zaskia Nathalie Cely Suarez
Socia



Irasema Rodas Valladares
Secretaria Ad - Hoc de la Junta
Representante
Cecilia De La Paz Suzacq
Socia